Redacción

Administración: Hlcalá, 25, 3.

Hpartado 436

JFREDYARMAD · ORGANO · DE · OPINION · MILITAR ·

Imprenta EJÉRCITO

ARMADA Pizarro, 15, bajo.

PROPIETARIO Y GERENTE: CLODOALDO PIÑAL

Año VIII

Sábado 1.º de Junio de 1912

Núm. 2.205

LEOPOLDO BEJARANO

la Prensa militar

Este periódico ha sido el único, y desde luego el primero de los diarios mili-tares de Madrid, que haya denunciado el agravio de que fué objeto anteayer el Centro del Ejército y de la Armada.

Como hasta la hora en que escribimos estas líneas no sabemos que por gest o-nes de su Junta directiva ó por la inter-vención directa del capitán general haya obtenido la reparación debida, pedimos á nuestros queridos colegas su apoyo, ó su opinión, si, lo que no esperamos, alguno de ellos disintiera de nosotros.

Un buen ejemplo

Los auxiliares de la Administración civil han nombrado una Comisión de su seno, que fué presentada al señor presidente del Consejo por el ex ministro se-nor Burell, con objeto de entregarle las conclusiones acoidadas en la Asamblea celebrada recientemente en Madrid, y en la que se discutió tan amplia como juiclosa y serenamente la manera de obtener justas y equitativas mejoras en cuanto fueran compatibles con el mejor servicio y con el estado económico de

nuestra Hacienda.

El Sr. Canalejas acogió á la Comisión con gran afabilidad y les ofreció atender sus deseos en cuanto fuera posible, dadas las economías que el Gobierno se propone en los presupuestos que se dis-

cuten. En la moción que estos funcionarios han elevado al Gobierno se solicita como cosa principal lo siguiente:

1.º Que el sueldo menor en la clase de subalternos sea de 1.500 pesetas en todos los m nisterios.

2.º Que el ascenso sea sólo por ri-

gurosa antigüedad.

3.º Supresión del descuento en los sueldos hasta 2.000 pesetas inclusive. Como ven nuestros lectores, las justas

aspiraciones de estos funcionarios giran alrededor de que el ascenso sea por rigurosa antiguadad y que el sueldo menor sea de 125 pesetas mensuales.

No hace mucho tiempo que los ing :nieros civiles de los distintos ramos solicitaron de igual manera que los ascensos fueran por rigurosa antigü idad, sin que vinteran á perturbar las escalas de diehos Cuerpos ascensos por elección, y eso que entre los ingenieros civiles ha habido y hay algunos de méritos extraordinarios y que han prestado los más relevantes servicios al Estado, á las provincias y á los municipios; realizando magnos proyectos de obras que han llevado á determinadas localidades la prosperidad y el bienestar, al par que desarrollaban fuentes de riqueza pública.

Vea, pues, el señor ministro de la Guerra cómo la opinión general, tanto en lo militar como en lo civil, se inclina muy acertada y cuerdamente al sistema de ascensos por antigüedad rigurosa, al objeto de contrarrestar en lo posible el efecto malsano de las influencias, efecto que ya sobradamente se nota en los destinos, haciéndose inamovibles los unos, ocupando los de más ventaja los otros, etcétera, etc.

No es posible llevar al Cuerpo de oficiales la interior satisfacción que tanto recomiendan las Ordenanzas, y en cuya interior satisfacción se basa principalmente la disciplina y la obediencia de buen grado, sin que rija el sistema de ascensos por antigüedad sin defectos y sin que desaparezca de las recompensas, lo mismo en paz que en guerra, el

Désele cada día mayor importancia á la recompensa honorífica, ya que el honor es la piedra fundamental de las instituciones militares, y téngase al generalato y al Cuerpo de oficiales bien retribuído, como también á la benemérita clase de sargentos, que no ha de ser de peor casta que los auxiliares de la Administración civil, que con toda razón é inspira tos en un alto espíritu de justicia y de equidad, piden que el sueldo mínimo sea de 125 pesetas mensuales; sueldo que desde hace largo tiempo venimos pidiendo para el sargento.

De igual manera que los citados funcionarios de orden civil piden, venimos pidiendo la supresión del descuento. probando estas coincidencias entre ra- que la decadencia moral.

mos tan distintos la justicia de las peti-ciones que sintetizan el sentir y el pensar de cuantos se preocupan de los ser-vicios públicos con el conocimiento que da la práctica de ellos y el de las necesidades de la vida para cumplirlos honrada y dignamente, sin que el menor atisbo de inmoralidad, ni de tibieza en el servicio, pueda ser disculpado por falta de justa y razonable retribución y de públicas consideraciones.

Es de lamentar que la férrea disciplina militar impida que se exteriorice el pensar y el sentir del Cuerpo de oficiales, como el pensar y el sentir de la clase de sargentos, que si dable fuera al primero y á la segunda nombrar Comisiones que, análogamente á la nombrada por los funcionarios civiles, hiciesen conocer à los Poderes públicos las aspiraciones y las esperanzas que alientan, es seguro que la situación de todos mejoraria y la luterior satisfacción sería un hecho real y positivo, cosa que hoy no puede asegurarse por la imposibili-dad de toda manifestación pública que lo

Verdad es que cada uno puede llegar hasta S. M. el Rey en represertación de agravios, en forma respetuosa de funda-das quejas, y en petición de lo que considere de justicia; pero sabido es tam-bién las dificultades y disgustes que esta conducta, probatoria de un carácter enérgico, de una voluntad firme y de un extremado culo por que se respete todo derecho y se administre la más recta justicia, suele acarrear.

Toda actión ó representación que no sea colectiva nace sin fuerza, y estando esta clase de representaciones prohibidas en el Ejército y en la Marina mili-tar, difícil es conccer la verdadera optnión, el verdadero sentic y pensar de cuantos visten el honroso uniforme de la noble profesión de las Armas.

El superior, los superiores todos, son los obligados á oir, á pulsar la opinión de sus subordinados y á apoyarlos en cuanto consideren justo.

El superior que no atiende, que no estudia las necesidades del inferior, que no le anima, que no le apoya, no cumple con sus deberes.

Y es antipatriótico, injusto, peligroso y expuesto á fracasos, per lo menos, el ir contra las corrientes de la opinión, opinión que han de formar los buenos, les abnegados, los que su propio honor y espíritu son sobrados estímulos para excederse en el cumplimiento de sus deberes, no los que sienten ambición immoderada y sed de mando, sin ver que perjudican al compañero que tanto ó más capaz que él tiene la modestia de callar y obedecer.

Venga, pues, la antigündad sin defectos, la selección y la postergación, y suprimase todo ascenso, salvo rarisimo y extracrdinario caso, que la opinión pública es la primera en advertir por modo unanime.

En breve, «¿Qué opina usted del Ejército?», por los más prestigiosos hombres públicos.

Ejércitos extranjeros

Cómo se hacen oficiales en el Japón.

Cada año, á reiz de un concurso. 300 niños de trece años entran en las Escuelas regionales de cadetes. Al cabo de tres años se reunen en la Escuela Central de Cadetes, en donde permanecen dos años. A los diez y ocho años son enviados á los regimientos, para cumplir allí seis meses de servicio en calidad de candidatos á oficial. Alli encuentran á los salides de los Liceos, promovidos á candidatos oficiales, á raiz de un concurse, pero sometidos á un año de servicio en lugar de seis meses,

como los cadetes. Al final de este año de servicio para los unos y de seis meses para los otros, los candidatos oficiales de les os categorias entran juntos en la Escuela militar, en donde permanecen diez y ocho meses, volviendo luego á un Cuerpo como alumnos oficiales. Después de sets meses en esta situación, quedan sometidos al voto del Cuerpo de ofi I las y nombrados subtenientes. Suelen tener veintidos años de edad.

Estu itan, pues, ocho años, hábilmente con-

certada la teoria con la práctica. La edad media de las diferentes categorias es: capitanes, treinta y cinco años; jefes de batallon, treinta y nueve; coroneles, cuarenta

La vida militar es dura, y la decadencia física no halla allí apenas más indulgencia

Fecha de un aniversario

Con motivo del aniversario del atentado de la calle Mayor, y siguiendo la pladosa cos-tumbre de otros años, las familias de las vic timas de la bomba de Morral han depositado en el monumento elevado cerca del sitio donde fué arrojado el explosivo numerosas coronas de flores naturale, como tributo de recurdo a los seres queridos. La imagen de la Virgen del Amor Hermoso

de la Santa Esperanza, representada en la fiesta se solemnizo ayer, se vió completa-mente cubierta de rosas y claveles, hermosas coronas y ramos bellisimos, entre cuyas ofrendas se destacaban las enviadas por la Cosa Real.

También el ángel que se halla á los pies de la santa imagen hallá sese casi o sulto por un monumental ramo de flores naturales.

Al recordar la tragedia de aquel memora ble dia, creemos de nuestro deber asociarnos al duelo de los deu os y parientes de las infortunadas victimas, y repe'ir nuestra respetuosa filicitación á nuestros Seberanos, á quien la protección del Cielo salvó del horrend , paligro.

ANTE UN PROYECTO DE LEY

Un estimado colega profesional, cuya seriedad es notoria, publica una información según la cual el general Luque ha declarado que en el debatido asunto de si deben ó no cerrarse las Escalas aceptará la decisión del Parlamento, posponiendo sus propias ideas á lo que resulte de las discusiones sob e tan complejo liti :to.

Aplaudimos sin reservas esa actitud del ministro de la Guerra, que está en consonancia con su abolengo democrático y que tanto ha de contribuir á que se llegue à una solución conventente.

Consignado ayer en estas columnas de una manera explícita cuál es el verdadero concepto de los ascensos, y siendo lo que hemos escrito fiel reflejo, no sólo de lo que nosotros pensamos, sino de lo que piensan muchos distinguidos jefes y compañeros, no podemos menos de hacer constar que la tarea comenzada debe tener como fin principal la pacificación de los espíritus, lamentablemente interrumpida por apasionamientos que no tienen el valor que se les quiere dar.

Nuestro carácter meridional nos lleva á decir cosas que nadle siente y que pueden extraviar la opinión, creando

prejuicios inexactos. Existe, si, un deseo en la oficialidad del Ejército de que se normalice la cuestión de las recompensas, que ha dado lugar á determinados abusos; pero ni éstos han sido como algunos los pintan, ni la solución que se adopte, ni aun la prolongación del estado presente, puede influir en la futura conducta de los que están al frente de las tropas españolas.

Su elevado espíritu está muy por encima de intereses personales, y, con Escala cerrada ó abierta, todos lienarán su deber con entusiasmo y sin acordarse jamás de si pueden ó no ser recompen-

Así ha sucedido siempre y así suce-

Es indispensable hacerlo constar, porque la discusión familiar que se ha comenzado tiene resonancia al exterior, y no puede consentirse que el país crea que al entrai en combate nuestros oficiales sólo van pensando en las propuestas.

Eso no sucede ni ha sucedido nunca. Para honra suya, y por fortuna para to-dos, nadie se acuerda de pequeñeces en tan supremos instantes, durante los cuales el concepto de la responsabilidad profesional embarga todas las facultades y hace olvidar hasta el propio instinto de conservación.

La gallardía con que esos encanecidos veteranos y esos jóvenes oficiales presentan su silueta al plamo enemigo, demuestra que hay en sus almas algo muy santo y muy grande, que no suede nacer de un interés humano, pues perdida la existencia, de poco sirve un empleo ó una cruz.

Elevemos, pues, los corazones y con ellos el debate pendiente. No demos lugar á que nos crean pe queños, cuando no lo somos.

Lo anterior está tomado de nuestro querido colega Diario de la Marina, con objeto de que nuestros lectores sepan, por lo dicho en el citado diario y lo que nosotros venimos diciendo desde hace mucho tiempo, cuál es el pensar y el sentir del Ejército y de la Armada.

Nosotros creemos que todo proyecto de ley que se refiera á organización militar, sea de tierra ó de mar, debe s r sometido al estudio de los Estados Ma vores Centrales, no estando de más que informase una Comisión mixta de am-

El carácter democrático del actual Gobierno reclama tal conducta para que los proyectos de organización militar dejen de llevar el sello personal que hasta aquí, divi llendo al Cuerpo de oficiales en bandos, con perjuicio del buen espíritu y de la fraternidad.

Por otra parte, mucho nos holgara que toda la oficialidad adoptase la línea de conducta de artilleres é ingenieros, renunciando los empleos por el medio legal de permutarios por la cruz de Maria Cristina.

Esta conducta, generalizada que fuera, avaleraria más aú r la noble, la generosa conducta de nuestro brillante Cuerpo de oficiales, que también cest ria de pedir mejora de recompensas.

"La Infanteria Española,,

Esta Revista ilustrada, que se repartirá quincenalmente, sin a mento en el precio de auscripcion, inserta en su último número la notable conferencia dada á las clases y solda-dos del regimiento Infanteria de Granada, nú-mero 34, por el segundo teniente de la Escala de reserva del mismo Cuerpo D. Francisco Velagoo Mirande.

Mucho celebramos que la conferencia cita-da se haya difundido por medio de la Ravista

Nosotros la publicamos apenas dada, y en ello nos honramos, pues que se hacia conocer el valer de tan distinguido oficial de la Escala de reserva, on la cual hay no pocos que también merecen ser citados por su flustra-

La Escala de reserva

Plantillas necesarias.

Venimos abogando por el ascenso de los primeros y segundos tenientes de las Escalas de reserva, interia no se va á la Escala única, así como por la colocación de los capitanes en los puestos que les corresponden y que para cubrirlos estan designados.

De igual manera pedimos hoy que se atlenda á los comandantes, tententes coroneles y coroneles de dicha Escala de reserva, fijando plantilias y dándoles los destinos correspon-

dientes.

En un proyecto de organización militar publicado en este diario, dabamos puesto á los comandantes de las Escalas de reserva en los mismos Cuerpos activos y no pocos señalábamos también para la clase de capitanes; sleado de lamentar que todo cuanto se diga y se proponga caiga en el vacio, prosperando tau solo aquello que creen los ministros conventente, y que no stempre es lo más justo, ni lo más conveniente al servicio, ni lo más

Voiveremos con rezones de gran peso y fundamentos legales sobre tema tan interesante para la mejor y más e sonómica organización de nuestro Ejército.

GUARDIA CIVIL

Nuevo unitorme,

Ha sido aprobada una modificación en el uniforme para servicio de la Guardia civil. Se dispone que los individuos de ella vis-

tan para el servicio exterior la guerrera gris que ya venian usando, con pantalón del mismo co.or y clase que dicha guerrera. A esta se le ponen unos tresilios grana en el cuello y las bocamangas.

Dicho uniforme gris lo usará la Guardia civil también en las poblaciones, como uni-forme de verano, desde el 15 de Mayo á fin de Septiembre, autorizándose que puedan lle vario de tela más fina, pero igual clase y punto de color.

La modificación comenzará á regir inmediatamente, debiendo estar todos los individuos provistos de dicho uniforme gris antes de fin de Julio.

Unitorme de verano.

Los estudios que el Estado Mayor Central viene haciendo para la implantación del uniforme de k ki los mesas de calor no han llegade á su fin, ni mucho menos, y esto hece que en el verano actual, como en el anterior, sean los capitanes generales de las regiones les que autoricen, por el tiempo que lo juzguen oportuno, el uso del rayadillo en las fuerzas á sus órdenes.

Medida acertada, útil y de buena política fué el nombramiento del general D. Felipe Alfau para el Gobierno de la ciudad de

Estaba la ciudad dormida, arrastrando vila misera y lánguida; las grandes iniciativas estaban en el fondo del tintero; Melilla absorbía la atención, se desarrollaba, crecía á ojos vista, y de Conta nadie, ni sus mismos

moradores se acordaban...
Llegó Alfau, espíritu emprendedor energico, diplomático, habilistmo en el arte de gobernar a un pueblo; vió cu into había allí de bueno, y al poco tiempo, con espiritu elevado y reoto juicio, empezó el desarrollo de su pro-grama, que es toda una obra de regenera-

Su primera medida fué arrancar el panal ahora ha consaguida que se edifique en las afueras de las murallas; moralmente éstas se han venido á tierra.

Entre estos dos grandes rasges hay una serie de mejoras, construcciones, reformas, concestón de derechos de cludadania, etcétera, etc., que es suficiente con su relato para llenar mil páginas de un libro.

D. Felipa Alfau se ha conquistado la grati-tud, la devoción de un pueblo; y no soto da un pueblo por el taterés local de sun gran-des reformas: España también se la debe in-mensa y el Gobterno debiera testimoniaria en forma adecuada, por los horizontes grandes, amplicimos, que al pieblo españ el ha abierto en aquellos territorios cuyo mando se le con-

La Prensa tiene en nuestro nu blo africano una lucida representación: muy reciente es aúa la creación de un gran diario local titulado El Norte de Africa, que por el fondo y la forma responde a las accesidades y anhelos de la nueva ciudad que n.ce. Su primera obra ha sido la organización

de unos Juegos Florales, que se celebrarán en las fiestas de Agosto; la feliz iniciativa del muy cuito y bataliador Sánchez Ci bezas, ha encontrado tal apoyo en totas las entidades de cultura, que tan simpático acto promete ser un acontecimiento I terario.

Bien venido sea el deseado diario africano!

El Municipio de Ceuta tiene la obligación de ir en la vanguardia de los regeneradores que sobre la base de la «Septa» romana, de la universitaria é industrial en los fi recientes días del califato, de la más tarde momificada, asfixiada en el cinturón pétreo de sus muralias... quieren hacer la Ceuta del faturo, broche refuigente de las colonias del Norte de

Es preciso que el capital español se encauce hacia aquellas costas, que sa acometan empresas muy necesarias, como la construcción de casas en gran escala, el alcantarillado, el asfaltado de las principales vias, etc., etc.

Es preciso que se reclamen aquellos prazos trabajadores que requieran las necesidades, y estas labores corresponden al Municipio, que debe hacer una propaganda amplia en este sentido, esi como en poner de relieve la bondad del clima y la de introducir en el territorio de Angheia productos españoles, influenoia españole, que es el comp'emento del brazo

Mucho queda por haser: mucho debemos esperar de esas energias que se despiertan, de esos entusiasmos que renasen.

Estamos al lado de aquellos buenos españoles; dentro de nuestra modesta esfera seremos un eco de las aspiraciones ceuties, puet lo que nos es muy querido y en el que siempre tuvimos fe, aunque algunas veces las indifa-

rencias de sus hombres nos hicieron vacilar. ¡Pero ya es otra época!

R. a.

MARRUECOS

La situación de Fez

Tánger, 31.

Hoy han llegado escasisimas noticias de

Se sabe, sin embargo, que numerosos co 1tingentes de bereberes están atacando la capital por distintos puntos, y, según se asegura, los sublevados han logrado penetrar en Fez; pero no se dan á la publicidad tales noticias. De manera que nada se puede afirmar de un i manera terminante.

Por radiogramas de origen francés se sabe que el general Liautey celebró con el Sultán una entrevista, con objeto de obtener su colaboración para la obra de pacificación y de sumisión de los rebeldes, que han aislado la capital. Aun cuando nada dice el radiograma, se supone que Muley Hafid ha insistido en su irrevocable decisión de abdicar y que, en

Servicios de la Companía Trasatlantica

Linea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 25 de Junio, saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Buenos Aires directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Linea de Venezuela-Colombia.

ARMADA El día 10 de Junio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Antonio Lópezdirectamente para Las Palmas, Santa Gruz de Tene rife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curação, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curação, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello. to Cabello.

Cinea de Filipinas! obsmot else soiretas of

El día de saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor C. López y Lóvez, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, llo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Buenos Mires.

El día 3 de Junio saldrá le Ba celona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

ores Centrales, no astandor Poobnatas on selection ores

El día 2 de Junio saldra de Barcelona el vapor M. L. Villaverde con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz le Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Peníns da indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 °lo en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas. Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los expor-

Linea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Aljonso XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasa je y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Expedición extraordinaria á Cuba

El vapor Reina María Cristina, saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del próximo mes deMayo: de Bilbao el 11; de Santander, 11; de Gijón, el 12; de Coruña; el 13 y de Vigo, el 14; regresando con las mismas escalas. Siendo la escala de Vigo incierta á la ida y quedando suprimida á la

出版的,这种是一种企业的,这种企业的,但是一种企业的。

La casa de Manuel López Ortega, de Madrid APARTADO EN CORREOS 171

Ofrece al público de esta localidad un servicio esmerado y rápido en toda clase de impresos y sellos caucho (la más importante fábrica de

Por 3 pesetas se hace un sello con nombre y pueblo, grabadas las iniciales para lacre, pluma y lápiz, el mejor aparato para el bolsillo, y ofrece sus despachos y talleres:

Encomienda, 20. -- Mayor, 70 y Victoria, 12.-- Objetos de escritorio



12.000.000 millones de pesetas efectivas

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamientos para militares en activo, retirados y pensionistas

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión lanoleslora agel de las cantidades à percibir.

Madrid.-Carranza, 16, segundo derecha. Horas de despacho: De 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.



FUENCARRAL, 59.—MADRID

La última nevedad; sin manilia ninguna, marlan heras y minutes cen alaridad; máquina fuerde ancera, precistano e obirsup contesun à

o 1889 Apartado de Correo, 8641 88199

Tiene des aplicaciones fetográficas que se olerran een serquille-medallen que se puede abrir y pener la fatagrafia que se quiera como recuerde.

Caja de acere emlado, remiplano; tedas estas midiaciones fermon un esnimito artistico tal, que no kay relej más bonito que o que presenta cenecide industrial L. THIERRY.

Aparta de su bolleza artistica, es de máquina sono, que fué resenbana si sono que fué prosente Zu precie en de 25 penetas en sels plaxes mennales. Va per correc certificado, con aumente de

Mierry.—Gran Relojería de Paris THENCARRAL TO - MADRID TO

celebrada recientem souprant dequaisseq 62,1

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado. asb arques de Santa Ana, 37 y 39,

solvanolonul sotas su principal isquierda.



Fabricación de escopetas, revolvers y | Especialidad en revolvers SMITH-EX- | Importación directade rifles de repetición. PRESS, calibres 32 y 38, de 10 y 8 tiros pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWING SMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros. de 7,65 y 6,35

respectivamente, y revolvers VELO- Especiandad en rifles WINCHESTER

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franque y cer ificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada CHARLE ZUBIA (S. en C.

DIARIO DEFENSOR DE LAS CLASES MILITARES

Precios de suscripción.

(ases é individuos de tropa..... 1

Número del día, 5 céntimos.

Tarifa de anuncios.

Número atrasado, 15 centimos.

Importantes regalos

los suscriptores

de año y semestre.

Redacción y Administración: Alcala, número 25, 3.º APARTADO DE CORREOS 436.-MADRID







Kambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

probando estas coincidencias entre ra- que la deceder

Senado

Sesión del dia 30 de Mayo de 1912.

Abrese la sesión á las cuatro menos cuarto. Tribunes y escaños, vactos. Se lee y aprueba el acta de la anterior.

En el banzo azul, los ministros de Golernación y Guerra.

El señor ministro de la Guerra, de uniforme, da lectura de varios proyectos de ley de su departamento.

Ruegos y preguntas.

El señor conde de Orgaz se extlende en prolijas disquistoiones histório a sobre el Rey San Fernando, cuya buena memoria enco mia, demandando que la Nación y la Europa entera le reverencie y le imite.

El ministro de la Gobernación se adhiere al elogio tributado por el señor conde de Orgez al Rey San Fernando.

El Sr. Polo y Peyrolón pide que se aumente el personal de Corr os de Valencia para hacer prontamente el reparto de la correspendencia.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que es criterio del Gobierno aumentar el personal de Correos; pero que hay que atenerse por ahora á los presupuestos del Estado, que so sutorizan mayores gastos.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban definitivamente el proyecto de ley cediendo al Ayuntamiento del Puerto de Santa Maria el ex convento de San Agustín, y el de formación de juicio contradictorio pa ra la concesión de la cruz de San Fernando al capitán D. Amando Sojo.

Se pene á discusión el diotamen para la organtzación de la servicios de la Santdad pública del reino.

El presidente de la Comisión retira el dic tamen, y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 30 de Mayo de 1912.

A las tres en pu to abre la sesión el conde de Romanones.

Apenas hay unos cuantos diputados en los escaños.

Las tribunas, vacias.

En el banco azul, los Sres. Canalejas y Arias de Miranda y Pidal.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

totosgant o Ruegos y preguntas. o noo aba

El presidente concede la palabra à varios señores diputados que no se hallan en el salón, entre ellos el Sr. Soriano.

Los Sres. Igual, Torres Guerrero y Gircía Lomas formulan ruegos y preguntas de inte-

El secretario (Arias) dice que la Mesa pondrá los ruegos en conocimiento de los respectivos ministros: le ne antitanco

El Sr. Pedregal denuncia al ministro de eacts v Justicia una Real orden publicada por el de Fomento, en cuya Real orden se invaden atribuciones del ministro de Gracia y Justicia que hacen relación con la ley Hipotecaria, con la de Enjulciamiento, etc.

El miaistro de Gracia y Justicia recoge la reclamación formulada por el Sr. Pedregal y después contesta también à otros varios diputados que en sesiones anteriores le habían dirigido otras preguntas, es eup ne soquali so

El Sr. Llosas pregunta al ministro de Graclay Justicia algo que no otmos, ni cast la contestación del ministro. la y satsiri asbaba

Continúa la interpelación del Sr. Secane acerca de las industrias pesqueras en Galiconvirtiéndose en verjelalo

El ministro de Marina (Pidal) contesta al Sr. Secane, dictendo que van mejorando mucho las condiciones de la pesca en Galicia, y dando cuenta de las gestiones que practica la Junta, en la cual tienen intervención todos los que pueden conocer á fondo el problema.

Habla de la distancia del punto más saliente de la costa en la que pueden pescar con ciertos aparatos.

Habla en voz tan baja que es dificilisimo oir al ministro.

Rectifica el Sr. Secane, extendiéndose en argumentos análogos á los empleados ayer para protestar contra ciertos precedimientos

de pesca. blyagagg al. Lee un telegrama que hoy publica la Prensa dando cuenta de que en una lancha de pesca que salía de Coruña á sus faenas, explotó una bomba de dinamita que llevaba á boide

para dedicarla á pescar. El Sr. Soriano reclama el uso de la palabra que el presidente concede à Pablo Iglesias. Interviene éste también para decir que antes que él la había pedido el Sr. Soriano.

El presidente dise que la dirección de los debates es cosa suya y no de los diputados.

Pequeño incidente entre los tres. Al fia habla el Sr. Soriano.

Denuncia el hecho de que en Lérida existe una Compañía ó Agencia, que dirige el señor Aulet, juse de los conservadores de aquella capital. (Entra en el salón y tema asiento en el banco azul el Sr. Navarro.)

Pide al ministro los datos que ya le pidió.

Se trata-dice-de un enorme chanchullo y de escándalo político.

Dice que ahora los republicanos van á hacer contra los conservadores la misma campaña que contra ellos hacen éstos.

Aplaza para cuando el ministro traiga los datos que le ha pedido para formular esta

Luego habla del escándalo del juego en Barcelona, y muy especialmente en la Rabas.

Presenta y envia al presidente del Consejo una fotografía de la sala de juego de la Rabassada y de la ruleta que alli funciona.

Dice que este asunto del juego es un caso de moral social y política.

Dice que à pesar de la prohibición del señor Barroso para que se jugase se sigue jugando hace mucho tiempo, como se juega en Madrid y en otras partes, pero sobre todo en estas dos poblaciones.

La denuncia es un'deber de todo político: por eso yo hago la denuncia.

Ayer han circulado unas hojas dando cuenta de que en algunos sitios de Barcelona se juega, ó no, según la influencia de algunos diputados, y contra eso protesta, por lo que á él se refiere.

Es goberna dor de Barcelona está moralmente incapacitado para continuar en aquel cargo, por opinión unánime de toda aquella po-

Debe ser sustituido inmediatamente, porque todos le censuran.

Ya dicen que fué à Barcelona por tela. (Rumores.) El presidente le lama al orien. Continua Soriano y termina diciendo que

en esto del ju go no es posible continuar así. O suprimido el juego en todas partes, ó reglamentado para que en todas partes se pueda jugar. Lo que no se puede hacer es esa distinción de que en unos Circulos se juegue

Lo que no puede sostenerse es que la Corte vaya á San Sebastián y se la reciba con el ruido de la ruleta y del tapete verde.

Canalejas contesta al Sr. Soriano, empezando por recordar la honorabilidad del gobernador Sr. Portela, á quien esta Cámara tributó un cariñoso homenaje de reconocimiento de su honradez y honorabilidad.

Recuerda que á la inauguración de la Rabassada, establecimiento de recreo perfeuta. mente legal, asistieron personalidades de gran relieve moral y social. Ahora, si después se han establecide diversiones punibles, eso es otra cosa. Ya se le ha advertido al gobernador lo que se dice, para que ponga coto á ese delito.

Habla después de lo que ocurre con ciertas tolerancias en determinados círculos y de las resistencias naturales que siempre la Policia encuentra en el cumplimiento de ciertos de-

En cuanto á la reglamentación del juego, ofrece varios aspectos morales y sociales y que no es cosa de momento, sino materia de orden interesante á estudiar con todo detenimiento.

Rectifica Soriano muy brevemente.

Cree que el juego debe reglamentarse. Lo mismo conservadores que liberales dicen que el juego es necesario para sostener les Casinos políticos.

El presidente del Consejo dice que cuando se clerre el juego por órdenes del ministro de la Gobernación no se volverá á abrir.

El Sr. Corominas habla de cómo en público funcionan en «La Rabassada» dos mesas de ruleta con un gran cartelón que dice: «Se admiten apuestas hasta 6.000 pesetas.>

El presidente del Consejo declara que nin gún grupo político se ha acercado ni á él ni á ningún ministro en sentido favorable á concesiones de juego.

Añade que no habrá fuerza ninguna que revoque en adelante las ordones que dé el Gobierno suprimiendo el juego.

El Sr. Miró afirma que no ha sido el gobernador de Barcelona, sino el Gobierno, quien ha permitido el juego en «La Rabassada».

San Sebastián y el Casino de Madrid. Refiere los antecedentes de la constitución

de «La Rabassada». Afirma que de «La Rabassada» salen partidas destinadas á beneficencia, como se hace

en San Sebastián y en Madrid. Termina exponiendo la conveniencia que pudiera haber de reglamentar el juego, in-

cluso por medio de una ley. El presidente del Consejo declara que que dará absolutamente prohibido el juego en to-

das partes y sin excepciones, mientras el Parlamento no delibere.

El Sr. Iglesias expone su convencimiento de que se seguirá jugando en »La Rabassada» y en todos los Castnos importantes, como

Sólo se será inflexibles dentro de la ley contra los infelices, porque para eso están las denuncias de los periódicos.

ORDEN DEL DÍA

Son proclamados diputados y juran el cargo los señores marqués de Figueroa y Sánchez Anido.

Continúa la discusión de los presupuestos por el voto particular de los conservadores al de gastos y que es desechado.

El S:. Bergamin apoya un voto particular al presupuesto de ingresos, firmado por el orador y otros individuos de la minoria conservadora.

Manificata que el ministro de Hacienda no podrá recaudar todo lo que se ha propuesto en el impuesto sobre la sal.

Se muestra partidario de todos aquellos monopelios que recalgan sobre el victo ó la vanidad.

Censura la forma en que se aumenta la tributación sobre el gas y la electricidad.

Cree que habrán de disminuir les ingresos por monopolio de las cerillas, en vista de le mucho que se extiende el uso de los encen

Termina exponiendo su convencimiento d que los ingresos serán muy inferiores á lo calculados por el ministro.

Le contesta el ministro de Hacienda, de fendiendo la sinceridad con que están calcu ladas las cifras del presupuesto.

Provincias

El puerto de Ceuta.

Con destino à las obras del puerto han lle gado á esta plaza una locomotora con veint vagones y otros enseres.

Pronto se empezarán á colocar tleques, im primiendo gran actividad á las obras, hest ahora llevadas con lentitud,

También ha llegado un vapor trayendo do barcazas de carbón para los contratistas d

Todavia se nota la escasez y carestia d combustible.

¿Pesca con dinamita?

Frente á la villa de Sada una ráfaga viento volcó una lancha, en la que estabe pescando cuatro marineros. Otra embarcació que se hallaba inmediata á la zozobrada rec gió á tres de los naufragados; se ha ahogad el otro, que era un joven de diez y sels año llamado Nicolás Gómez.

Hay otra versión de lo ocurrido que con plica y agrava el suceso. Se dice que los pe cadores utilizat an la dinamita para ejercer industria, y que una l'omba estallo á bordo produjo la muerte del joven, cuyo cadáver f arrojado al mar para evitar responsabilidade Se añade que el patrón se halla gravemen herido, y que una vez desembarcado desap reció para sestraerse á la acción de la justici

A Larache.

Ha salido para Larache el transporte guerra «Almirante Lobo».

Lleva material de campamento.

Van à bordo la sesción de Sanidad Milit que llegó de Madrid, soldados de Infanter de Marina y de otros Cuerpos que han cumplido licencia; por enfermos y vuelven á incorporarse.

EN EL HIPÓDROMO

El concurso hípico

A pesar de lo desapacible del tiempo acudió el 29 al Hipódromo de la Castellana cumeroso público á presenciar la primera prueba del concurso hipico internacional.

Para la primera, de «Ensayo», reservada á los caballos que no hubieran tomado parte en ningún concurso, se inscribieron 29 y ganaron los premios de SS. AA. los infantes D. Carlos y doña Luisa por el orden siguiente: 1.º, «Noble», de D. Antonio Ferrer, 300 pesetas; 2.0, «Yord Wip», del duque de Pastrans, 200; 3.º, «Valija», de D. Antonio Navarro, montado por D. Juan Suelves, 100; 4.º «Fidalisier», de D. Bernardo Gil Pina, y 5.º, «Capadillo», de D. Gaspar Morales, mentado por D. Juan Suelves, 50.

Se concedieron lezes á «Ould-Man», de D. Eduardo Agustín; «Cambon», de D. Miguel de Buerba; «Cadete», de D. Daniel'Arroyo, y «Pañol», de D. Miguel Domenge.

Para la segunda prueba «Remonta» (premios, 1.000 pesetas de SS. AA. los infantes D. Fernando y doña Maria Teresa); se inscribleron 15 caballos.

El resultado fué el que sigue:

1.º, «Cambon», de D. Miguel de Berba, 400 pesetas; 2:0, «Yord Wip», del duque de Pastrana, 200; 3.º, «Garitero», de D. Manuel Chavel, 100; 4.º, «Porrillo», del D. Jorge de Vera, 100; 5.º, «Capadillo», de D. Gaspar Morales, monta lo por D. José de Martitegui, 100; 6.°, «Remesa», de D. Luis Llaneza, montado por D. Luis de Miguel, 50, y 7.º, «Raspón», de D. Daniel Arroyo, 50.

Se concedieron lazos á «Operable», de don Luis Rianc; «Despechado», de D. Alfonso d Valenzuela; «Cabecilla», de D. José Castillo, y «Old Man», de D. Eduardo Agustín.

En la tribuna regia estuvieron desde primera hora de la tarde la infanta doña Isabel, acompañada de la señorita de Bertrán de Lis, y los infantes D. Carlos y doña Luisa.

En la segunda prueba ar imáronse más las tribunas, coupándose la mayoría de los pal-

cos por bellas y elegantes damas, que son las que dan siempre el cachet de buen tono á

La pista, cuidada con gran esmero.

BOLSA DE MADRID

VALORES PUBLICOS DÍA 29 DIA 30

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

8	4 por 100 perpetuo interior.		
0	Fin corriente	85 10	85 07
888	Fin próximo	00 00	00 00
1.	Fin próximo		
	Al contado.	84 85	84 90
e	Serie F de 50.000 ptas. nominales	84 85	84 95
80	» E de 25.000° » » » D de 12.500 » »	84 95	8° 05
	» C de 5.000 » »	85 40	85 40
8-	» B de 2.500 » »	85 45	85 45
1-	» A de 500 »	86 55	86 55
齫	* Gy H de 100y 200 nomina-	87 00	87 6E
	les En diferentes series	00 00	0) 00
4	CATTAN DE DENTINE TO BE OUTSILE OF	1mere	5.80V
	4 por 100 amortizable.	00 00	00 (0
	rie E de 25000 ptas, nominales	93 85	00 (0
	» D de 12.500 » » » C de 5.000 » »	93 85	93 80
		00 00	00 (0
	» A de 500 » » En deferentes serles	00 00	93 95
	Bu deletemtes series	93 85	93 95
8-	5 por 100 amortizable.	No.	Surfre
te	Serie F de 50.000 ptas. nominales. » E de 25.000 » »	101 95	102 00
	» E de 25.000 » »	000 00	102 00
a-	nol» D de 12.500 () noq ()	101 95	000 00 102 00
ta	» C de 5.000 » » B de 2.500 » »	102 05	102 05
	A de a 500 > 2000 \$	102 00	102 10
08	En diferentes series	102 05	101 40
el	Bancos y Sociedades.	oy D. A	mysa]
-	Gédulas hipotecarias al 4 por 100		101 10
21	Acciones del Banco de España.	453 00	453 10
el	Idem de la Comp." A. de Tabaco.	286 00	
	Idem del Banco Hipotecario	245 00 00 00	
9	Idem del de Castilla Idem del Hispano-americano	000 00	
9	Idem del Español de crédito		1 000 01
de	Idem del del Rio del a Plata	480 00	
	Idem del Central Mejicano	000 00	430 00
an	Azucareras preferentes	45 00 15 50	15 00
on	Idem ordinarias	5 ma 00	79 00
0-		1100	
do	Otros valores.	obsour	0.55
08	Compañía General Madrileña de	00 00	00 00
0.5	Electricidad Sociedau Eléctrica de Chamberi	00 00	00 00
m-	I idem id. id. obligaciones	000 00	00 00
8-	Electricidad Mediodia de Madri i	00 00	00 00
BU	Compañía Peninsular de Telo-	000 00	00 00
y	Canal de Isabel II	00 00	00 00
ué	Construcciones metalicas	9 00 00	
500	Ferrocarril de Valladolid à Ariza	27 00	8
B.	Unión de Explosivos Obligaciones Diputación provin	CONTRACTOR OF STREET	Mant
ite		000 00	000 00
a-	Sociedad Editorial de España	000 00	000 00
19.	Fundador	000 00	
912	Compañía Madrileña de Urbani	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	lepe que
	zación		00 00
de	Ayuntamiento de Madrid.	1	
nb.	Obligaciones de 250 pesetas	00 00	00.00
	Idem de Erlanger y Compañía.	74 00	74 00
	Idem por resultas	83 00	8400
ar	Idem por expropiaciones del inte	94 00	94 00
ria	Idem id. en el ensanche	30 00	
m-		100	Section 1

Revista de Tribunales

6 25 26 82

EN LA AUDIENCIA

Palsedad y estata.

Cambios sobre el Extranjero

Paris, a la vista

Londres, á la vista.....

Ante los jueces de la sección segunda comparece hoy Leandro Esquiró Pérez, que segun el ministerio fiscal fal sificó un vale de los que se emplean para hacer podidos de materiales de construcción, y entregó dicho vale á un carretero para que lo presentage en un almacén de ferretería de la calle de la Florida y recogiese en él cinco decenas de cubos y ochenta paquetes de clavos, sin que constguiese su entrega, pues el dueño del citado almacén conoció la falsedad del vale.

El fiscal, Sr. Medina, le acusa como autor de un delito de falsedad en documento privado v estafa de 180 pesetas, pidiendo se le imponga la pena de un año, ocho meses y veintiún dias de presidio correccional.

La defeusa, encomendada al letrado señor Serrano Batanero, abogó en elocuente informe por la absolución de su patrocinado, entendiendo que no había pruebas suficientes para acordar la culpabilidad del mismo.

Fin de un juicio.

Ayer terminó la vista que en la sección primera se seguia á Leonolo Gómez Fernández por el delito de asesinato.

El Jurado, en su veredicto, al contestar afirmativamente á las agravantes que, á juicio del ministerio fiscal, concurrian en el heeho, condenó al procesado á sufrir la última pens.

El Tribunal de derecho compensó dichas agravantes con la atenuante de embriaguez, imponiendo, en su consecuencia, al Leoncio la pena de cadena perpetua.

EN EL SUPREMO

José Castro Arregui fué condenado por la Audiencia de Sevilla, como autor de un delito de homicidio consumado y de o ro frustrado, con las atenuantes de provocación y embriaguez, á las penas de doce años, seis meses y un día, respectivamente, de reclusión temporal y prisión mayor.

A este individuo le debia cierta cantidad su convecino Baldomero Picamill, que no obstante reconcer la deuda nunca la hacia efective: canzado de esta especie de farsa, salió al campo el José Castro, encontrando en una heredad al Baldomero y su hijo, disparándoles varios tiros que produjeron la muer-

Contra esta sentencia ha interpuesto recurso el distinguido letrado Sr. Perosterera, considerendo era de apreciar, además de las consignadas en e fallo, l'atenuante de vin'icación de una cfensa próxima.

El fis al se opuso al recurso.

R. Dola

El cartel para l'oy

COMEDIA. - (Compañía Gran | Guignol). -- (moda). A las 9, Il contratto di nozze, Dopo il teatro, Il sistema (al Dottor Goudron, Condoglianze.

CERVANTES .- (Corredera 1 (Compañía dirigida per Simó laso).—
A las 7 (doble), El ab lengo (2 actos). A las 10 112, (especial), últim representación de Los hijos del Sol Naciente,

(3 actos y un epílogo) APOLO - (Beneficio de D. C los Ru-

fart).—A las 7 112, La revoltosa. A las 9, Las mil y pico de no hes. A las 10 114, El cuento del dragón (es-

A las 11 1/2, ¿Quo vadis? CÓMICO. - A las 6 112 (dobl.), Arsenio Lupín, ladrón de guante Llanco (3

A las 10 112 (doble), Los perros de presa.

ESLAVA -A las 7 (doble), El cuarteto Pons. A las 10. Los borregos. A las 11 (doble), Soldaditos de plomo.

GRAN TEATRO. - A las 7 (sencilla). Las doce y media .. y sereno. A las 9 (popular á mitad do precio).

El país de las hadas. À las 10 112 (sencilla), La n archa de

A las 11 1/2, Canto de primavera. NOVEDADES .- (Beneficio del director Sr. Lamas.) -A las 6 314, (sencilla),

La moza de mulas. A las 9, Poca Pena. A las 10 114 Malas pulgas (estreno). A las 11 (especial), El país de la ma-

COLISEO IMPERIAL .- A las 5 112 y 112, películas. A las 6 112, (especial) En Flat des se ha

puesto el sol

A las 9 114, Boca de fraile. A las 10, Lo tocayos. A las 11, (doble), El Club de los suicidas (estreno)

RECREO DE SALAMANCA. -- (Ska ting-rink). -28 Villanueva 28. -teléfono 3.677.

Abierto todos los días de 10 á 1 y

Martes y viernes, moda; miércoles y sábados, á las 7, y domingos, á las 12 112 carreras de cintas con bonitos premios.

SALON MADRID.—Desde las 5 112, grandes secciones de cinematógrafo y va-Todos los jueves, Revista Pathé y rifa

METROPOLITAN CINEMATOUR (Atocha, 115).—Espectáculo maravilloso, unico en España. — Todos los días secciones desde las 4 de la tarde. Los do-

es por la mañana. «LO RAT-PENAT». - Todos los día. sección contínua desde las 6 112 de la tarde á 12 112 de la noche.

mingos y días festivos, secciones especia-

Los domingos y fiestas, secciones desde las 4, de la tarde. Los jueves, á las 6 1/2 regalo de jugue-

tes á los niños. Todos los días estrenos. SALONES DE VARIETES

Sesiones desde las cinco de la tarde. Trianón-Palace, (Alcalá, 20). - Petit Palais (calle del Barquillo) .-- Salon Madrid (calle de Nicolás María Rivero). -Romea (calle de Carretas). - Madrileño

calle de Atocha). OTROS CENTROS DE RECREO

Desde las cuatro de la tarde. Recreo de Salamanca (calle de Ayala). Ideal Polistilo (calle de Villanueva, 23).-Metropolitán-Cinematour (Atocha, 115). Fronton Central (calle de Tetuán). Juego

de pelota á cesta. CINEMATOGRAFOS

Sesiones desde las cuatro de la tarde. Principe Alfonso (calle del General Castaños).—Benavente (plaza de Bilbao).— Latina (calle de Toledo).—Salon Regio (plaza de San Marcial). Los jueves, matinées con regalos; los

viernes moda. Imp. y Lit. BL PORVENIE

MARTÍNEZ DE VELASCO Y COMPAÑÍA PERSONAL DISTRICT PROPERTY AND PARK - PARKET

fuera de filas à 'os que descen dejar el serviclo militar después de ciertos años de servi-

Así lo ha entendido Alemania, á juzgar por su ley de penitones de 1906, Rusta con la del año pasado y ahora Liglaterra. Según la nueva ley de esta país, el primer

retiro de ocherta libras esterlinas para capi tanes se puede recibir á los quince años de servicio, hasta llegar al máximo, que son doscientes libras, á los veinticuatro. La edad máxima para el retiro en este empleo se fija en cuarenta y ocho años.

Los comandantes pueden retirarse á los vainticinco años de servicio con 225 libras; después tiene lugar un aumento de retiro snual de 25 libras, hasta llegar á las 300, que es el máximo. Los retiros do jefes son obligatorios á los cincuenta años de edad, rudiendo alcanzar los tenientes coroneles el de 450 libras, cuando alcanzan los treinta de

La Cruz Roja rusa se ha comprometido con el ministro de la Guerra á tener constantemente instruido y en disposición de co-operar con su importante y peculiar servicio en la guerra a un efectivo de 7.000 hombres. La reserva del Ejército es el principal sú-c'eo donde se reclutarán los asociados.

Se han organizado stete dep sitos de instrucción, que radio in en las ciudades más importantes y estratégicas del Importo. os la os del Sol Ivacien

Los regimientos de Infanteria rusa han aumentado sus efectivos con una patralla de te-lefonistes montados. La plantilla la componen 22 hombres á as orde les de un oficial. Como material disponen de nuevo aperatos y quince k lometros de cable.

Le Artillería de campaña, que hasta ahora formaba parte del Cuerpo de Ejercito, pasa con la nueva organización á les divisiones. A cada división se le dota de una brigada de

La misión del comandante general de esta Arma se limita á la alta dirección écnica, especialmente en los asuntos de tiro.

La situación en Marruecos

Nuevos ataques à Fez. -Los rebeldes entran en la población. - Preocupación del Sultan .- Propositos de Liautey. .00 saraq ira (sencilla), La n archa de

Se ha recibido un telegrama del general Liantey comunicando que considerables masas de rabildes atacaron durante la tarde y noche da! dia 28 las murallas del Este y del Norte de Fez y fueron rechazados por los dis paros de las tropas francesas. O 281 A

Por la tarde alganos centenares de rebeldes lograron penetrar en la población; sa temió que fuera preciso combatir en las calles, pero gracias á las previsoras y enérgicas medidas adoptadas por los jefes franceres, los asaltantes tuvieron que retirarse escarmen. tados, y á les diez de la noche no quedaba ninguno de ellos en el interior de la ca-

Sufrieron gran número de bajas, sobre todo en las cercanías exteriores de las murallas y no lograron que los secundasen los vos ting-rink). - 28 Villanueva va de anno

Al amanecer del 29 repitieron la acometida p r la parte septentrional de la población. también fueron rechazados; pero seguian concentrados numerosos núcleos de sublevados á unos diez kliómetros de la ciudad, y no los habian desalentado, sin duda, los fracasos.

Las bajas de los franceses en los dos días de lucha fueron cinco muertos y ocho heridos. Esperaban que en la noche del mismo dia 29 llegarian refuerzos con un gran convoy de municiones.

Al comenzar la lucha el Sultán se mostró intranquilo, por saber que les rebeldes se habían rehecho al otro lado del Sebú y habían recibido importantes refuerzos de tribus antes leales y sum'sas; pero la alarma del Soberano se fué desvaneciendo á medida que se desarrollaba la lucha y se recibian los partes de los jefes de los destacamentos francises que se estaban batiendo.

Agrega el general Liautey que, de acuerdo con Muley Hafil, se propone adoptar las medidas políticas convenientes para atender las justas pretensiones de les elementos sanos y de prestigio de la capital y para sembrar la desunión entre las cabilas sublevadas.

Se espera también en Fez que las operaciones dal general Alix en la región del río Muluva influfran en la actitud e los bereberes que amenazan la capital.

Otro asalto á Fez.-Reluerzos oportunos. -Labor de Liautey. - Varias escara-

OTROS CENTROS DE RECERTUM .00 and al ob custro de la tarde.

Se ha recibido un radiograma de Fez participando que los rebeides han invadido nue. vamente la capital del Imperio, del logo usi

En el momento de comenzar el ataque aca. baba de llegar un batallón mixto compuesto de coloniales, tres companies de senegaleses y una sección de ametralladoras. La presen. cia de esas fuerzas es verdaderamente oportuna y había reanimado el espíritu de las tropas de la guarnición belo T ob ellas aniti

El general Liautey habis reunido á los ceides, ulemas y jerifes, a fin de desvanecer el falso concepto que del protectorado se tiene.

Comunican desde Mequinez que un grupo de jinetes de Zemmur ha intentado saquear

los aduares adictos que se hallan al Sur de la población. Advertido á tiempo el puesto miliar de Garay, envio un destacamento de «gumiers», que puso en fuga á los merod adores y les causó gran número de bajar. También cerca de El Hagib los rebeldes acometieron á una fracción de los Bani M'Tir, adicta al Sultán, y fueron rechazados.

Diario Oficial

(Del dia 31 de Mayo de 1912, núm. 120.)

Ascenso.

Se concede el emp'eo de jafe de taller de segunda de la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor al de tercera D. Félix Pi-

Recompensas.

Por haber merecido en dos años consecutivos el premio de Escuelas prácticas se conceden s los jefes y oficiales del quinto regimiento montado de Artillería y del regimiento de Sitto que se mencionan las recompensas si-

Cruces blancas pensionadas: con andantes D. Antonio Acuña y D. Manuel Suárez Sánchez y capitanes D. Justo de Legorburu y don Demingo Matamoros.

Cruces blancas sin pensión: coroneles don Arturo Camilleri y D. Ramon Rexach; comandante D. Joaquin Secane; capitanes D. José Maria Nestosa, D. Alfonso Cano, D. Rafael Angulo y D. Enrique Rodríguez; primeros tenientes D. Eugenio Colorado, D. José Casas, D. Rafael Saenz Santa María, D. Mariano Fernán lez de Córdoba y D. Luis Infesta.

Comisiones mixtas.

Se nombra vocal interino de la Comisión mixta de Canarias al médico primero D. Lucas Zamora.

Bonificación de sueldo.

Sa concede el abono integro de aueldo le capitán al de este empleo de Estado Mayor D. José de Castro, que se halla en situación de excedente, y se dispone que á esta resolución se le dé carácter general.

Matrimonios.

Se conceden Reales Itcencias para contraer matrimonio á los capitanes de Infanteria don Juan Moragas y D. Esteban González.

Ayudante.

Se nombra ayudante de campo del general jefe del Estado Mayor Central al capitán de Estado Mayer D. Enrique Luque.

Retiros.

Sa concede el retiro al archivero primero de Oficinas Militares D. Segundo Martinez y al oficial segundo del mismo Cuerpo D. José Ledesma.

Prórroga de plazo.

Hoy, 31, publica el Diario Oficial una circular ampliando hasta el 31 de Julio próximo el plazo para que los mozos del actual alistamiento acogidos á la R al orden de 3 de Febrero último puedan efectuar el pago del importe de la primera cuota militar por reducción del servicio en filas.

El juego prohibido

Se reglamentará?

Como consecuencia del debate desarrollado aver en la sesión del Congreso acerca del iuego, el ministro de la Gobernación dirigió anoche un telegrama-circular á todos los gobernadores de las provincias dándo es instrucciones concretas y terminantes para que prohiban los juegos ilicitos.

Iguales órdenes fueron dadas á los fiscales de todas las Audiencias y á los alcaldes.

Por lo que se refiere á Madrid, el ministro de la Gobernación ordenó á la Jefatura de Policia que adoptara con urgencia las medidas necesarias para impedir que se jugara á los prohibidos en todos los Circulos ó Centros donde tuviera jurisdicción do los da al

El Sr. Fernández Liano recibió también encargo del ministro de que se avistase con el capitán general de Madrid, Sr. Marina, para comunicarle la decisión del Gobierno, por si en algún Centro ó Circulo de la jurisdicción militar se jugara faera de la ley.

A las diez de la noche quedaban ejecutadas todas las ordenes del Gobierno, y momentos después comprobaban las autoridades que en ningún Circulo ni Centro de recreo se jugaba á otros juegos que á aquellos que la

ley consiente. ¿Durará mucho esta prohibición?

Bien pudiara ser que no; pues hállase muy extendida la creencia de que muy pronto. y por iniciativa parlamentaria, se concederá al Gobierno una autorización para suspender los artículos del Código penal relativos al juego, y para que proceda á su reglamentación, ó en otro caso se presentará el oportuno proyecto, análogo á la ley francesa. que de un modo taxativo y concreto regule el funcionamiento de los juegos de azar, tan dados hoy á la inmoralidad. Vibeque daliq y la

HUELGA RESUELTA

Los ferroviarios andaluces

Se acepta el laudo con la disolución del Montepio.

otofy la endos asgracel o Seville, 30.

Como resultado de las acertadas gestiones que el concejal socialista madrileño D. Vicente Barrio ha ventdo realizando cerca de los ferroviarios para solucionar el actual conflicto, esta tarde propuso al gobernador la aceptación de la siguiente férmula:

Devolución á los obreros de las cantidades que han ingresado en el Montepio; que los intereses que hayan devengado dichas cantidades las imponga la Compañta en la Caja de Ahorros, á nombre de los obreros, y que asimismo imponga la Compañía en la misma institución la cantidad que le corresponde por los estatutos.

Inmediatamente el gobernador comunicó la fórmula al Gobierno, y éste ha contestado, á las siete de la tarde, que la Compañía aceptaba el laudo del gobernador de Málaga y que se resignaba también á la disolución del Monteplo.eug lob sardo sal a onitia

La contestación del Gobierno fué bien acogida por el Sr. Barrio, pues la desaparición del Montepio constituia el caballo de batalla del conflicto. sel & babystoe sarg obnefating

Con esa fórmula aceptada por todos, quedan satisfeches las asptraciones de los ferroviarios, tartuco aci era nodras de arrestal

Per recomendación del gobernador, el senor Barrio conferenció por teléfono con todas las secciones de los ferrocarriles Andaluces, dando cuenta de haber quedado solucionado el conflicto, y que desde luego podían reanudarse los trabajos.

Esta noche se reanudan les trabejos en la estación de Sevilla.

Intormes oficiales.

A primera hora de la tarde el Gobierno tenia optimistas impresiones respecto al conflicto de los ferroviarios andaluces.

El Sr. Canalejas y el ministro de Fomento celebraron largas conferencias telefónicas antas del Consejo con los gobernadores de Málaga y Sevilla. sdood and sup y sintenha

Este les comunicó la fórmula propuesta por D. Vicente Barrio, presidente de la Unión

Según esta fórmula, la Compañía debe devolver & los obreros las cantidades que éstos tlenen ingresadas en el Monteplo, é impondrá en la Caja de Ahorros, a nombre de los obreros, los intereses de estas cantidades y las que les correspondan según los estatutos del

La Compañía aceptó la fórmula. El Monteplo quedará disuelto.

Por lo tanto, la huelga está solucionada, y ya hoy se reanudará el servicio en todas las lineas de los Ferrocarriles Andaluces.

Información de Marina

Movimie ito de barcos.

De El Ferrol, el cañonero «Marqués de Mottaggedible del tieggentoM

De Melilla, el «Rocalde». Hi la 03 le cià Fondeavor; of raio eserg à coildeg escreto

En Coruña, el cañonero «Marqués de Molina», y se hizo á la mar con rumbo á Villagarcia.hamot na eldud on sup solladas

En Melille, el cañonero «Maria de Mo-

En Villagarcia, el cañonero Marques de te: 1.º, «Noble», de D. Astonio Fe. anilaM peactant 2.0, «Yord Was, del duque de Pas

Comunica el comandante general de Cartagena que salió con el torpedero núm. 3 para pruebas de velocidad, obteniendo como máximo andar 27,92 millas y andar medio en las cuatro corridas sobre la base 27,28. teniendo que suspender las pruebas por refrescar el viento del Sur y á causa de la marejada després de dos horas de sistener revoluciones y velocidad con perfecto funcionamiento de máquinas y calderes y demás apa-

La Comisión unánimo considera suficientemente probada la capacidad de este buque para sostener una velocidad de 26 milles que marca el contrato, y no cree necesarlo someterle de nuevo á la prueba de cuatro horas

Reales ordenes. 1001 fee

Concede dispensa de condiciones para ascenso al alférez de navio D. Jorge Espinosa de los Monteros.

Desilna al Estado Mayor Central al capitán de corbeta D. Antonio Cal.

Dispone se facilite la cartera de l'ientidad al personal de semáforos que tenga gradua ción de oficial.

Declara indemnizable comisión del servicio desempeñada por el alférez de navio D. Francisco Barnal.

Idem id. id. por el capitán de fragata don Javier Quiroga, tentente de navio D. Ginés García de Paredes, tentente auditor de primera D. Pedro de la Calleja y segundo t niente de Infanteria de Marina D. Emilio Baa-

Concede cruz de primera clase del Mérito Naval, blanca, al segundo teniente de Infantería del Ejército D. José Asensio Torrado.

Idem id. de tercera clase, pensionada, al ingeniero inspector de segunda clase D. Secundino Armesto.

Idem al comandante de Infanteria de Marina D. Segundo Díaz Herrera auxilio para la impresión de su obra «Historia de la campa-

ña de un batalión en Cuba en 1895. Idem cruz de tercera clase del Mérito Naval á D. Jerónimo Estades.

Concede cruz de segunda clase del Mérito Naval blanca á D. José Maria Gavaldá.

Declara indemnizable comisión del serviclo desempeñada por el general de brigada de Artillería de la Armada D. Daniel González y su ayudante. sonotosidog sob astes

Concede licencia al condestable mayor de

primera D. José Alcántara. Idem id. al obrero torpedista Antonio

Selma. al ab soite sonugis ne sap et et Asigna à la comisión inspectora de El Ferrol al to pedista electricista Francisco Ro-

La catástrofe de Villarreal

Castellon, 30.

Se ha nombrado juez especial para continuar las diligencias sumariales por el incendio del coine» de Villarreal al magistrado D. José Elias Esteve Chafer, á causa de que el actual, Sr. Moles, que tuvo la desgracia de perder á su esposa, sufrió ayer, después de verificarse el entierro de las victimas, un ataque de enajenación mental, habtendo habido necesidad de amarrarle.

El vecino de Villarreal Pascual Beltrán, al advertir el fuego en el «cine», trató de abrirse paso para ganar la calle, sufriendo repentinamente un violento golpe en una pierna: volviose para ver lo que era, notando la presencia de una niña de cuetro años, que seguramente algunas manos vigorosas habian arrancado de las llamas arrojándola sobre él.

La ninita tenia incendiadas las ropas. Beltrán agerróse fuertemente á ella y logró sacarla a la cel'e, sin mas deño que ligeras quemaduras en las manos. La ninita, convulsionada por el dolor, se agarró al cuello de Beltrán, clavándole las uñas y causándole pequeñas heridas.

El alcalde está anonadado, habiéndole dejado los concejales en completo abandono. Se comenta mucho entre el vecindario la conducta de las autoridades con motivo de la autorización para celebrar el espectáculo, y se asegura que hace tiempo el Gran Casino construyó un teatro, denegándole el alcalde el permiso para funcionar porque junto al edificio dejaron de construirse dos zanjas con agua abundante para caso de incendio.

El teatro se abrió después sin construir las zanjas, pero concediendo al secretario del Ayuntamiento un palco.

Hace un año se instaló otro «cine» en la ferla, obligandosele a cumplir todos los requi sitos; pero el incendiado funcionaba sin ninguna traba.

Et gobernador de esta provincia ha enviado una orden te egráfica á todas las autoridades de la provincia para que suspendan todos los espectáculos públicos en los pueblos, hasta que sean reconocidos los locales en que éstos se celebren.

Se ha abierto una suscripción, encebezada por el cobernador, para socorrer a las familias de las victimas de Villarreal.

En el hospital de Villarreel ha muerto hoy la niña de doce eños Rosario Morillo, que sufria horribles quemaduras.

La fiesta de los Ingenieros

Para solemnizar la festividad de San Fernando los Cuerpos de Ingenteros de la guarnición de esta corte han celebrado los sigulentes festejos: innenfianed à sebenitario as

La vispera, á las 5 de la tarde, dieron prin cipio las fiestas con un concierto musical por la banda del Cuerpo en el patio del cuerte de la Montaña.

e la Montaña.

Durante el concierto hubo divertidas carreras en sacos, juegos variados de gracioso y típico colorido, concurso de saltos, elevación de serostatos y otros recreos. h os olasmais.

A las nueve de la noche hubo una gran función cinematográfica, as quemó un hermoso castillo de fuegos artificiales, y música con cornetas y tambores tecaron qua retreta que fué muy aplaudida por los soldados.

Ayer á las diez y media, se ha celebrado la misa en el mismo citado patto del cuarcel de la Montaña, en la que ha ofici do el capellán del segundo mixto.

Overon el santo sacrificio todos los jefes y oficiales del Cuerpo que tienen su residencia en esta corte y los generales Marva y Banús: también asistleron al acto el veterano general Pando y uno de los héroes de Santiago de Cuba, el general Caula, b se enp y solasa en

Llevó á la fiesta la representación de Sus Majestades el conde de Aybar, teniente coronel de Estado Mayor.

El altar, en el que se elevaba una artística figura de San Fernando, estaba rodeado de marciales y científicos trofeos, y durante el Santo Sacrificio le dieron guardia de honor las gastadores del segundo mixto.

Este regimiento, el batallón de Ferrocarriles y las fuerzas del Centro Electrotécnico oyeron formados la misa.

En las galeries del piso principal, adornadas de follaje, había numerosos invitados, entre los que se destacaba la belleza y elegancia de muchas y distinguidas damas.

Después de la misa desfilaron las fuerzas, y más tarde se sirvió á la tropa un rancho extraordinario, con arreglo á un selecto menú.

Los sargentos del Cuerpo se reunteron la una y media en fraternal comida en e Centro Electroteenico o obsissina cigole la ger al Rey San Fernando.

D. Melquiades Alvarez

Labor Intensa. El eminente jurisconsulto y elecuentisimo orador algue desarrollando una labor intensa

en favor de sus ideales. El próximo domingo, 2 de Junio, gran mi-

tla y banquete en Ribar. El segundo domingo, 9 de Junio, mitin en Barcelona. El 16, en Zaragoza; al otre domingo, en

Valladolid, y el último del mes, en Valde-En el mes de Julio asistirá á otros grandes

mitines en Galicia y Extremadura. ¿Que hacen los monárquicos para contrarreitar esta campaña?

Firma de Marina

Real decreto disponiendo la forma de cubrir las vacantes de paritos inspectores de

Propuesta para el mando del cañonero «Recalde» del capitán de fragata D. Antonio Morante y Seytre.

Idem id. id. para el del «Don Alvaro de Bazán del capitán de fragata D. Saturnino

Propuesta de concesión de la cruz de segunda clase del Mérito Naval blanca pensicnada con el 10 por 100 al ingeniero inspector de primera D. Juan de Goytia stuebisera il

Prosperidad agricola

Les critices y paveroses periodes de sequia, que con sebrada frecuencia se diernen sobre los cultivos, constituyen el más grave obstáculo para que la agricultura española pueda

Gracia y Justicia una Real orden persoaren La miseria, la estrechez en la vida de sus olases, su atraso, y el abandono de numerosas extensiones de suelo español, provienen, en gran parte, de la irregularidad de las lluvias y de la insuficiencia de las aguas, las id

Si pudiera disponerse de éstas según las necesidades del campo, la riqueza pública llegaria á limites imponderables. Se alejarian los tiempos en que se agostan los trigos, se pierden les coseches y el malestar se ensenorea de las campinas convirtiendolas en soledades tristes y miseres. Con el agua, por el contrario, eflutria por doquier la alegria y el bienestar, se centuplicaria la riqueza brotaría la prosperidad, convirtiéndose en verjeles frondosos y lujarioses campos de verdor, donde ahora sólo reina la maldición y la muerte. leD de seses al eb sencialbore sal ode

Tan precioso elemento, cuyo valor rosttivo supera con mucho al más ecdiciado de los metales, aguarda solo á que el hombre lo liberte de su emprisionamiento. Tesoro tan codiciado, fácilmente podría explotarse en muchos lugares, alumbrandolo con pozos artesianos. Muchos de éstos, practicados en distintos puntos de España, proclaman la posibilidad de la mejora de nuestra agricultura por tal mediobaelome sol à rogolàus somemugas

El Rey de España, entusiasta por todo lo que puede contribair á la prosperidad de la Patria y al florecimiento de la agricultura. con la perforación de pozos artesianos ha transformado en esplendoroses regadios no tables extensionis de secano. Tales trabajos ofrecen un ejemplo y una enseñanza, en lo que hay mucho que aprender. oaalvo? . 32 II

El Cultivador Moderno, en su número de Mayo, dedica notables trabajos referentes al alumbramiento de aguas artesianas en el real sitio del Pardo, y otros sobre repoblación de bosques y de rios, que, con una descripción de las cacarias reales, dan á conocer los entusiasmos de nuestro Monarca por la agricultura y de sus aficiones cinegéticas.

Otros articulos, de manificata actualidad agricola, completan el último número de la expresada ravista barcelonesa, y la colocan en lugar preeminente entre las mejores publicaciones agrarias de nuestro pais.